Pàgina web de validació de signatura:
Codi Segur de Validació 81876d03c968400ab4bf4ad4318844eac001
Url de validació https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=111
Metadades Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original

SALLENT

Signatura 1 de 1
Oriol Ribalta Pineda | 15/03/2022 | Alcalde

ANUNCIO

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las bases específicas reguladoras para la concesión de incentivos para la ocupación de locales vacíos al centro comercial urbano del municipio de Sallent.

El acuerdo, así como las bases se encuentran expuestos al público durante el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios de la corporación, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, quedando definitivamente aprobadas si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación. (Una referencia de este anuncio se publicará en el DOGC).

El contenido de las mencionadas bases se pueden consultar en la web municipal:

https://www.sallent.cat/tinformem/subvencions

Atentamente,

El Alcalde, Oriol Ribalta i Pineda

Sallent, 15 de marzo de 2022

Serveis Administració Electrònica

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 21-3-2022 | CVE 202210043636 | Pàg. 1-1 | https://bop.diba.cat | Diputació Barcelona